

# Gobierno del Estado de Puebla

## Secretaría General de Gobierno

### Orden Jurídico Poblano

---

*Plan de Desarrollo Municipal de Chiautzingo, Puebla 2014-2018.*



## **REFORMAS**

<b>Publicación</b>	<b>Extracto del texto</b>
20/oct/2014	Se expide ACUERDO del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiautzingo, que aprueba el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018, de Chiautzingo, Puebla; Publicado en el Periódico Oficial con Fecha lunes 20 de octubre de 2014, Numero 14, Segunda Sección, Tomo CDLXXIV.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIAUTZINGO, PUEBLA 2014-2018**

### **1. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

Al inicio de este gobierno nos propusimos como reto construir un Chiautzingo digno y el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2018 será el instrumento que nos permitirá responder las principales demandas que los habitantes de nuestro Municipio, nos han ido manifestando, al considerar que éste es un proyecto compartido en el que gobierno y sociedad trabajaremos de manera corresponsable.

Nuestro compromiso en Chiautzingo se sustenta en un gran equipo que requiere de un esfuerzo compartido por preservar la riqueza de nuestra cultura, la calidad de vida de nuestros hijos y las oportunidades de desarrollo pleno de todos sus habitantes.

**C. JOSE RAMIRO LÓPEZ MEDINA**

**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El documento que se presenta a continuación es la culminación de una serie de trabajos que permitieron conocer las demandas, anhelos y aspiraciones de las y los habitantes de nuestro Municipio; así, será el marco rector de esta Administración Municipal, por lo que igualmente regulará las tareas que se llevarán a efecto con el fin de alcanzar el desarrollo integral y el crecimiento equitativo del Municipio y de sus habitantes.

### **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

La planeación estratégica del Ayuntamiento se llevó a cabo mediante la detección de los principales problemas y alternativas de solución propuesta por el Ayuntamiento. Se diseñaron por parte del Cabildo objetivos y estrategias de solución, apoyados de la Matriz de Propuestas y Alternativas.

2. MISIÓN: Desempeñar un gobierno responsable e incluyente que atienda las necesidades básicas de la ciudadanía en general y de los grupos vulnerables, con un amplio sentido humano y social, a través de decisiones firmes, eficaces y oportunas de gobierno.

3. VISIÓN: Consolidar en Chiautzingo una infraestructura pública que le permita detonar el desarrollo social, cultural, económico y de gobierno para las futuras generaciones, con obras de infraestructura indispensables como es el drenaje público, la pavimentación y el Complejo Cultural.

4. EJES DE GOBIERNO: Para nuestra administración establecimos cinco ejes de gobierno que buscan hacer de Chiautzingo un Municipio con un mayor enfoque social, productivo, urbano e institucional.

1. Desarrollo Urbano y Sustentable.

2. Comunidad Segura.

3. Desarrollo Económico Integral.

4. Desarrollo Social Incluyente.

5. Mejores Prácticas Municipales.

## **5. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN O PROYECTOS**

Se presenta una instrumentación de diversas acciones que conforman programas de gobierno (ver anexos) en donde se expresan estrategias, responsables, tiempos e indicadores para cumplir por el Gobierno Municipal y con el apoyo ciudadano.

### **EJE 1. Desarrollo Urbano y Sustentable**

Objetivo: Realizar el mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana, rural, y de servicios del Municipio para el beneficio de movilidad y seguridad de la población.

Estrategias: 1.1 Desarrollar las obras estratégicas que requiere Chiautzingo, concertadas con los sectores público, social, empresarial, económico y productivo sin deteriorar el medio ambiente.

#### **Líneas de acción**

1.1.1 Desarrollar las gestiones y acciones necesarias para realizar los proyectos estratégicos de la Construcción integral de la carretera Crisol-Chiautzingo, así como la construcción y rehabilitación del drenaje y sistema de agua potable municipal. (Ver Marco Lógico correspondiente).

1.1.2 Formar el Consejo Municipal de Protección Civil para institucionalizar el apoyo de los miembros del cabildo y juntas auxiliares para las acciones de protección civil, en el primer año de la administración.

1.1.3 Gestionar obras de desazolve de barrancas ríos y cunetas por lo menos una vez al año por la Regiduría de Protección Civil y apoyado por la Regiduría de Medio Ambiente y la Regiduría de Obras Públicas.

1.1.4 Realizar estrategias de prevención de incendios como brigadas preventivas y brechas corta fuegos en los bosques, cada temporada.

1.1.5 Realizar la pinta de topes en los espacios educativos para protección de la comunidad escolar cada año fiscal, conforme a la meta establecida.

### **Metas**

1.1.1 Tener realizadas el 85% de las obras de los proyectos estratégicos hasta el 2018.

1.1.2 Contar con una Un Consejo Municipal de Protección Civil instalado en el 2014.

1.1.3 Prevenir la catástrofe naturales manteniendo constantemente desazolvadas y limpias 15 barrancas y cunetas hasta el 2018.

1.1.4 Prevenir el control de incendios forestales con unas 5 brigadas de prevención anual y 15 brechas formadas en las zonas de riesgo hasta el 2018.

1.1.5 Pintar 2,500 veces los topes que estén cerca de los centros escolares.

### **Indicadores**

1.1.1 Cumplir con el calendario de gestiones en un 80% cada año. Elaborar un documento técnico con estrategias de gestión por cada proyecto estratégico de la administración, los primeros 3 meses de cada año.

1.1.2 Contar con un Consejo Municipal de Protección Civil instalado en el primer año de gestión (2014).

1.1.3 Actualmente el Municipio no tiene mantenimiento de las barrancas y cunetas, se busca tener quince jornadas de limpia en estas, mínimo tres por año, 100% de avance al final del 2018.

1.1.4 Realizar 15 brechas corta incendios y 5 brigadas de incendio realizadas durante toda la administración, mínimo una por año.

1.1.5 Verificar la realización de pintar de 2,500 veces los topes que estén cerca de los centros escolares.

## **EJE 2. Comunidad Segura**

Objetivo: Consolidar un sistema eficiente de combate frontal contra la inseguridad pública que logre erradicar la generación de delitos mediante una mejor coordinación, profesionalización, infraestructura y equipo de los cuerpos policiacos.

Estrategias: Instrumentar acciones de reorganización, administración, evaluación y operatividad de los cuerpos de seguridad pública para mejorar su desempeño.

### **Líneas de acción**

2.1.1 Evaluar en control y confianza a los elementos del cuerpo de Seguridad Pública Municipal gestionada por la Regidora de Gobierno.

2.1.2 Adquirir uniformes para los elementos de Seguridad Pública Municipal para cabecera municipal y auxiliar gestionada por la Regidora de Gobierno.

2.1.3 Renovación del parque vehicular municipal gestionada por la Regidora de Gobierno.

2.1.4 Equipar los elementos de Seguridad Pública Municipal gestionada por la Regidora de Gobierno.

2.1.5 Gestionar el permiso de portación de armas al personal por la Regidora de Gobierno.

2.1.6 Equipar de armas al personal gestionada por la Regidora de Gobierno.

2.1.7 Difundir el número de emergencia para la Seguridad Pública Municipal  
2.1.8 Jornadas de prevención del delito gestionada por la Regidora de Gobierno.

### **Metas**

2.1.1 Evaluar en control y confianza a 26 los elementos del cuerpo de Seguridad Pública Municipal al primer año de gestión.

2.1.2 Adquirir 310 uniformes para los elementos de Seguridad Pública Municipal para cabecera municipal y auxiliar.

2.1.3 Renovación de 8 unidades equipadas para el parque vehicular municipal.

2.1.4 Equipar 106 elementos de Seguridad Pública Municipal.

2.1.5 Gestionar 26 permisos de portación de armas para el personal.

2.1.6 Equipar con 16 armas al personal de Seguridad Pública Municipal.

2.1.7 Realizar 5 campañas de difusión del número de emergencia para la Seguridad Pública Municipal.

2.1.8 Realizar 5 Jornadas de prevención del delito.

### **Indicadores**

2.1.1 Tener evaluados a 26 los elementos del cuerpo de Seguridad Pública Municipal al primer año de gestión.

2.1.2 Adquirir 310 uniformes para los elementos de Seguridad Pública Municipal para cabecera municipal y auxiliar completos hasta el 2018.

2.1.3 8 unidades equipadas nuevas para el parque vehicular municipal en el tercer años de gobierno, tres el primer año, cuatro el segundo y una el tercero.

2.1.4 106 elementos de Seguridad Pública Municipal equipados al tercer año de gobierno.

2.1.5 26 permisos de portación de armas para el personal de seguridad pública para el segundo año de gobierno.

2.1.6 16 armas al personal de Seguridad Pública Municipal adquiridos al cuarto año de gobierno.

2.1.7 5 campañas de difusión del número de emergencia para la Seguridad Pública Municipal realizadas al quinto año de gobierno.

2.1.8 5 Jornadas de prevención del delito realizadas al quinto año de gobierno.

### **EJE 3. Desarrollo Económico Integral**

Objetivo: Generar condiciones para incentivar el mercado interno regularizando la propiedad, diversificar la planta productiva, el comercio y los servicios en el Municipio.

#### **Estrategias:**

3.1 Desarrollar un programa de creación de Fuentes de empleo e inversión dirigido a un sector del Municipio

3.2 Construcción y conservación de puntos turísticos estratégicos por construir y los ya existentes (Construcción del complejo cultural en Chiautzingo en el proyecto estratégico).

3.3 La reconstrucción y dotación de servicios a cabañas ecoturísticas en San Agustín Atzompa.

3.4 Difundir y promocionar nuestros desarrollos turísticos creando una agenda de actividades.

3.5 Promover que la población asegure su patrimonio por medio de su escrituración y/o título de propiedad.

3.6 Fortalecer las capacidades personales, productivas y de comercio de los productores y comerciantes agrícolas del Municipio.

3.7 Gestión del Mercado Abastos.

3.8 Gestionar el fortalecimiento de los negocios establecidos ante instancias Federales, Estatales y Municipales para atención del Municipio.

#### **Líneas de acción**

3.1.1 Gestionar programas de fomento al empleo turístico por parte de la Regidora de Turismo.

3.1.2 Generar acciones para promover el empleo turístico por parte de la Regidora de Turismo.



3.3.1 Gestionar recursos en Cámara de Diputados Federal los recursos para los proyectos turísticos por parte de la Regidora de Turismo.

3.3.2 la construcción de un zócalo, y la rehabilitación del centro turístico el sol y la luna en Tlatenco por parte de la Regidora de Hacienda.

3.3.3 gestionar los recursos, la reconstrucción y dotación de servicios a cabañas ecoturísticas en san Agustín Atzompa por parte del Regidor de Agricultura.

3.4.1 Implementando una agenda informativa y de medios electrónicos por parte de la Directora de Comunicación Social.

3.4.2 Elaborar material de difusión, difundirlo a través de radio, televisión e internet y la Secretaría de Turismo Estatal por parte de la Directora de Comunicación Social.

3.5.1 Generar acuerdos institucionales con notario o escuelas de notarios para el registro de propiedad por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

3.5.2 Generar campañas de sensibilización a la población para invitarlos a regularizar sus propiedades por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

3.5.3 Aplicar jornadas de escrituración por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

3.5.4 Supervisar las jornadas de escrituración por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

3.6.1 Fortalecer capacidades personales de los productores y comerciantes agrícolas del Municipio gestionado por el Regidor de Agricultura.

3.6.2 Fortalecer capacidades productivas y comerciales de los productores y comerciantes agrícolas del Municipio gestionado por el Regidor de Agricultura.

3.7.1 Adquirir o apropiarse del predio en donde se desarrolle la obra del Mercado de Abastos gestionado por el Regidor de Agricultura.

3.7.2 Gestionar los permisos y trámites necesarios para la obra por el Regidor de Agricultura.

3.7.3 Generar los proyectos técnicos y requisitos para conseguir el recurso, gestionado por el Regidor de Agricultura.

3.7.4 Gestionar el recurso para la obra por el Regidor de Agricultura.

3.7.5 Seguimiento de gestión y obra por el Regidor de Agricultura.

3.8.1 Gestionar programa de microfinanciamiento a mujeres rurales, y/o de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda Municipal e Industria y Comercio.

3.8.2 Gestionar la capacitación a los dueños de negocios establecidos por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda Municipal e Industria y Comercio.

3.8.3 Gestionar financiamiento al microempresario por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda Municipal e Industria y Comercio.

### **Metas**

3.1.1 Cincuenta empleos por medio de los programas de fomento al empleo turístico.

3.1.2 Cincuenta emprendedores y/o empresarios beneficiados por las acciones para promover el empleo turístico.

3.3.1 Gestionar al 100% recursos en Cámara de Diputados Federal los recursos para los proyectos turísticos en la primera mitad del periodo de gobierno en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.3.2 Tener las gestiones al 100% para la construcción de un zócalo y la rehabilitación del centro turístico el sol y la luna en Tlatenco en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.3.3 gestionar al 100% los recursos, la reconstrucción y dotación de servicios a cabañas ecoturísticas en san Agustín Atzompa en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.4.1. Realizar 4 conferencias anuales que se darían cada cambio de estación del año.

3.4.2 Elaborar 4000 materiales de difusión.

3.5.1 Lograr un acuerdo institucional con notario o escuelas de notarios para el registro de propiedad.

3.5.2 Realizar 5 campañas de sensibilización a la población para invitarlos a regularizar sus propiedades.

3.5.3 Aplicar 5 jornadas de escrituración.

3.5.4 Supervisar las 5 jornadas de escrituración.

3.6.1 Alcanzar a impartir 10 capacitaciones para Fortalecer capacidades personales de aproximadamente 300 productores y comerciantes agrícolas del Municipio.

3.6.2 Realizar 15 capacitaciones para fortalecer las capacidades productivas y comerciales de aproximadamente 450 productores y comerciantes agrícolas del Municipio.

3.7.1 Adquirir 2 hectáreas de terreno en donde se desarrolle la obra del Mercado de Abastos.

3.7.2 Gestionar todos los permisos y trámites necesarios para la obra.

3.7.3 Gestionar los proyectos técnicos y requisitos necesarios para conseguir el recurso financiero.

3.7.4 Tener una resolución del recurso para la obra.

3.7.5 Obtener reportes de supervisión de la obra.

3.8.1 Gestionar de forma exitosa en 4 programa para el microfinanciamiento a mujeres rurales, y/o de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa.

3.8.2 Gestionar exitosamente en 4 capacitaciones para los dueños de negocios establecidos.

3.8.3 Cuatro financiamientos al microempresario gestionados.

### **Indicadores**

3.1.1 Alcanzar de la meta de cincuenta empleos turísticos en un 20% el segundo año, 60% el tercer año, 90% el cuarto y 100% el quinto.

3.1.2 Alcanzar la meta de cincuenta emprendedores y/o empresarios beneficiados en un 20% el segundo año, 60% el tercer año, 90% el cuarto y 100% el quinto.

3.3.1 Gestiones al 100% recursos en Cámara de Diputados Federal los recursos para los proyectos turísticos en la primera mitad del periodo de gobierno en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.3.2 Gestiones al 100% para la construcción de un zócalo y la rehabilitación del centro turístico el sol y la luna en Tlatenco en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.3.3 Gestiones al 100% los recursos, la reconstrucción y dotación de servicios a cabañas ecoturísticas en san Agustín Atzompa en la primera mitad del periodo de gobierno.

3.4.1 Se realizarán las 4 conferencias anuales en un incremento porcentual del 20% cada año.

3.4.2 Elaborar 1000 materiales de difusión cada año a partir del segundo de gestión.

3.5.1 Tener un acuerdo institucional con notario o escuelas de notarios para el registro de propiedad en el primer año de gestión.

3.5.2 Tener 5 campañas de sensibilización realizadas a la población para invitarlos a regularizar sus propiedades al cuarto año de gestión.

3.5.3 Tener 5 jornadas de escrituración al cuarto año de gestión.

3.5.4 Tener las 5 jornadas supervisadas de escrituración al cuarto año de gestión.

3.6.1 Se busca alcanzar a impartir 10 capacitaciones para Fortalecer capacidades personales de productores y comerciantes agrícolas del Municipio al finalizar el periodo de gobierno, aproximadamente 2 al año.

3.6.2 Se pretende realizar 15 capacitaciones para fortalecer las capacidades productivas y comerciales de productores y comerciantes agrícolas del Municipio al finalizar el periodo de gobierno, aproximadamente 2 al año.

3.7.1 2 hectáreas de terreno en donde se desarrollará la obra del Mercado de Abastos adquirida al 100% en el segundo año de la administración.

3.7.2 Todos los permisos y trámites necesarios para la obra terminados al tercer año de la administración (2016).

3.7.3 Proyectos técnicos y requisitos necesarios para conseguir el recurso financiero terminados en el cuarto año de la administración.

3.7.4 La resolución del recurso para la obra definida el cuarto año de la administración.

3.7.5 Obtener reportes de supervisión de la obra en el quinto año de la administración.

3.8.1 4 programas gestionados de forma exitosa para el microfinanciamiento a mujeres rurales, y/o de apoyo para la micro, pequeña y mediana empresa al terminar el periodo de gobierno, 50% al tercer año y 75% al cuarto año.

3.8.2 Cuatro capacitaciones para los dueños de negocios establecidos gestionadas y aplicadas al final de la administración.

3.8.3 Cuatro financiamientos al microempresario gestionados y aplicados al 100% al final de la administración.

#### **EJE 4. Desarrollo Social Incluyente**

##### **Objetivo**

Colaborar conjuntamente con la sociedad en una visión integral que permita generar acciones para mejorar las condiciones de vida de la población, especialmente la de los grupos vulnerables y sectores marginados a través de una política social que centrada en la persona, su dignidad y que su entorno favorezca a la igualdad y la equidad de género.

##### **Estrategias**

4.1 Gestionar recursos o acciones para mejorar las condiciones físicas en las escuelas.

4.2 Promover la educación básica en niños, jóvenes y personas adultas para que concluyan su educación básica.

4.3 Proporcionar servicios médicos a la población a bajos costos mediante Jornadas de salud.

4.4 Gestionar la adquisición y equipamiento de ambulancia municipal 1 ambulancia de traslado y rampas para los discapacitados.

### **Líneas de acción**

4.1.1 Mediante gestiones con el gobierno federal, estatal y patronatos empresariales, se gestionarán recursos para mejorar la infraestructura física de las escuelas del Municipio.

4.2.1 Gestionar jornadas de alfabetización extraescolar con el Gobierno del Estado.

4.3.1 Planear los convenios con particulares para participar en Jornadas de Salud organizadas por la Regidora de Salud.

4.3.2 Convenir con particulares para formalizar su participación en las jornadas de salud.

4.3.3 Difusión de la jornada de salud por la Regidora de Salud.

4.3.4 Aplicación de la jornada de salud con la coordinación de la Regidora de Salud.

4.3.5 Supervisión de los servicios por la Regidora de Salud.

4.3.6 Vinculación y canalización de la demanda a especializaciones por la Regidora de Salud.

4.4.1 Gestión de recursos para la ambulancia por medio del ramo 33 por la Regidora de Gobierno y Obras.

4.4.2 Tramitar ante la Tesorería y Obras, la construcción de rampas para discapacitados en las oficinas públicas municipales por el Regidor de Protección Civil.

### **Metas**

4.1.1 Gestión para la rehabilitación de 25 escuelas del Municipio en su infraestructura física.

4.2.1 60% (462) de la población analfabeta atendida en completar su educación básica.

4.3.1 Tener cinco candidatos particulares para participar en Jornadas de Salud.

4.3.2 Tener cinco convenios con particulares para formalizar su participación en las jornadas de salud.

4.3.3 Realizar 54 actividades de difusión para convocar a la jornada de salud.

4.3.4 Aplicar 54 jornadas de salud en el Municipio.

4.3.5 Supervisión de los servicios en las 54 jornadas de Salud.

4.3.6 54 listas de Vinculación y canalización de la demanda a especializaciones.

4.4.1 Una ambulancia equipada para el Municipio.

4.4.2 Gestión de las rampas para construirse en las oficinas públicas del Municipio para mejorar su atención

### **Indicadores**

4.1.1 Alcanzar la rehabilitación de 25 escuelas del Municipio en su infraestructura física, 7 el primer año de gobierno, llegar a 14 el segundo, a 21 el tercero y 25 el cuarto.

4.2.1 Llegar a atender al 60% (462 en total) de la población analfabeta para completar su educación básica en el Municipio, cubriendo a 92 personas el primer año, llegando a 185 el segundo, acumulando 254 para el tercero y para el cuarto llegar a la meta acumulada de 277 personas atendidas.

4.3.1 Tener cinco candidatos para participar en Jornadas de Salud definidos el primer año de la administración.

4.3.2 Cinco convenios formalizados para la participación de particulares en las jornadas de salud firmados en el 2014.

4.3.3 Cincuenta y cuatro actividades de difusión para convocar a la jornada de salud realizadas acumulativamente de 6 el primer año (2014); 18 para el 2015; 30 el 2016; 42 el 2017 y 54 para el 2018.

4.3.4 Cincuenta y cuatro jornadas de salud aplicadas en el Municipio, 6 el primer año (2014); 18 para el 2015; 30 el 2016; 42 el 2017 y 54 para el 2018.

4.3.5 Cincuenta y cuatro supervisiones de los servicios en las jornadas de Salud, 6 el primer año (2014); 18 para el 2015; 30 el 2016; 42 el 2017 y 54 para el 2018.

4.4.1 Tener una ambulancia equipada para el Municipio al tercer año de gobierno.

4.4.2 Contar con una resolución de las rampas para construirse en las oficinas públicas del Municipio para mejorar su atención al segundo año de la administración.

## **EJE 5. Mejores Prácticas Municipales**

### **Objetivo**

Promover el desarrollo institucional del Municipio y la mejora de la gestión de servicios al ciudadano para acercarlo más.

### **Estrategia**

5.1 Ordenar la actuación interna del Municipio, para mejorar su funcionamiento y recaudación.

5.2 Mejorar el actuar municipal en sus servicios y atención ciudadana por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

5.3 Reordenar el número domiciliar de todo el Municipio.

### **Líneas de acción**

5.1 Proponer mejoras y nuevas leyes, reglamentos y manuales para el eficiente funcionamiento del Municipio, por medio de especialistas en administración pública por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

5.2.1 Implementación de sistemas y procesos administrativos internos para la eficiente atención ciudadana del Municipio por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

5.2.2 Gestionar la implementación de una Ventanilla Única de Atención ciudadana por parte de la Regidora de Patrimonio y Hacienda.

5.3.1 Realizar sesiones de sensibilización con la población para facilitar el proceso de reordenar la numeración, ya que va a tener un costo de actualizar sus datos por parte del Regidor de Desarrollo Social.



5.3.2 Planear en la oficina el ordenamiento de los números de los predios por parte del Regidor de Desarrollo Social.

5.3.4 realizar campañas de difusión en la población para hacer el cambio por parte del Regidor de Desarrollo Social.

5.3.5 Realizar las jornadas de actualización del número por parte del Regidor de Desarrollo Social.

5.3.6 Supervisión del cambio de numeración en el domicilio por parte del Regidor de Desarrollo Social.

### **Metas**

5.1 Proponer 4 mejoras a leyes y/o nuevas leyes, reglamentos y manuales para el eficiente funcionamiento del Municipio.

5.2 1 Implementación de 5 capacitaciones para la eficiente atención ciudadana del Municipio.

5.2.2 Gestionar la resolución de una Ventanilla Única de Atención ciudadana.

5.3.1 Realizar cinco sesiones de sensibilización con la población, para facilitar el proceso de reordenar la numeración, ya que va a tener un costo la actualización de datos por parte del Regidor de Desarrollo Social.

5.3.2 Planear en la oficina la cartografía de los números de los predios por parte del Regidor de Desarrollo Social.

5.3.4 realizar cinco campañas de difusión en la población para hacer el cambio por parte.

5.3.5 Realizar cinco jornadas de actualización del número de domicilio.

5.3.6 Cinco supervisiones del cambio de numeración en el domicilio, una en cada junta auxiliar.

### **Indicadores**

5.1 Cuatro leyes nuevas y/o en mejora terminadas al 100% en el año 2015.

5.2 1 Cinco capacitaciones para la eficiente atención ciudadana del Municipio aplicadas a partir del 2015.

5.2.2 Resolución de recurso para una Ventanilla Única de Atención ciudadana hasta el 2017.

5.3.1 Cinco sesiones de sensibilización realizadas con la población en el tercer año del gobierno (2016).

5.3.2 Cuatro cartografías de los números de los predios realizadas en el 2016 al 100%.

5.3.4 realizar cinco campañas de difusión en la población para hacer el cambio por parte.

5.3.5 Cinco jornadas de actualización del número de domicilio realizadas al 100% en el 2016.

## **6. PROYECTOS ESTRATÉGICOS**

Los proyectos estratégicos que se decidieron conforme al diagnóstico municipal, la consulta ciudadana y la deliberación del Cabildo Municipal, fueron tres a consideración de las capacitaciones llevadas.

Los valores para llevar estos proyectos son que sea una marca trascendente de la administración, realizable y que se realicen durante todo el tiempo de la gestión pública del gobierno electo.

a) Construcción integral de la carretera Crisol-Chiautzingo.

Cuyo fin es lograr un acceso rápido y seguro al Municipio, así como una ruta de evacuación adecuada para utilizar en caso de desastre o eventualidad natural, por la proximidad del volcán.

b) Construcción y rehabilitación del drenaje y sistema de agua potable municipal.

Por ser una prioridad considerada por el cabildo y la población en los diferentes foros consultados.

c) Construcción del Centro Cultural municipal.

Por la necesidad de atención social y recreativa en la población, como en los conglomerados que se hacen para los programas de 75+ u oportunidades.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de Chiautzingo, Puebla, a los catorce días del mes de mayo de dos mil catorce.-  
Presidente Municipal Constitucional.- **JOSÉ RAMIRO LÓPEZ**

**MEDINA.-** Rúbrica.- Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, Obras y Servicios Públicos.- **CIUDADANA LAURA GONZÁLEZ PERALTA.-** Rúbrica.- Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, Industria y Comercio.- **CIUDADANA OLGA FUENTES VARELA.-** Rúbrica.- Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales y Sociales.- **CIUDADANO LEVI ALAMEDA GRANO.-** Rúbrica.- Regidor de Agricultura y Ganadería, y Ecología y Medio Ambiente.- **CIUDADANO PAULINO SILVA SÁNCHEZ.-** Rúbrica.- Regidora de Salud y Equidad de Género.- **CIUDADANA ALEJANDRA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.-** Rúbrica.- Regidor de Desarrollo Urbano, Social, Juventud y Deporte.- **CIUDADANO DAVID LIMÓN JUÁREZ.-** Rúbrica.- Regidor de Protección Civil y Grupos Vulnerables.- **CIUDADANO JULIO RAMÍREZ JUÁREZ.-** Rúbrica.- Regidora de Turismo.- **CIUDADANA VERÓNICA GONZÁLEZ PÉREZ.-** Rúbrica.- Síndico Municipal.- **CIUDADANA JULIANA DOMÍNGUEZ MÉNDEZ.-** Rúbrica.- Secretario General del H. Ayuntamiento.- **CIUDADANO MARTIN GUTIERREZ MEJIA.-** Rúbrica.